

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y  
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

## **Determinantes de la desigualdad en el acceso de las mujeres a la tierra en zonas rurales del Ecuador**

Determinants of inequality in women's access to land in rural areas of  
the Ecuadorian

### **Sofía Pérez Ordóñez**

phiestrategas@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-3168-5549>

Phi Estrategas Consultores Empresariales

Quito – Ecuador

### **Patricia Pérez Ordóñez**

phiestrategas@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-8925-9846>

Phi Estrategas Consultores Empresariales

Quito – Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5889>

**Artículo recibido:** 12 de enero de 2026.

**Aceptado para publicación:** 19 de mayo de 2026.

**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.

  
**Redilat**  
Red de Investigadores  
Latinoamericanos

  
**LATAM**

Revista Latinoamericana de  
Ciencias Sociales y Humanidades

**VOLUMEN VII**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5889>

## Determinantes de la desigualdad en el acceso de las mujeres a la tierra en zonas rurales del Ecuador

Determinants of inequality in women's access to land in rural areas of the Ecuadorian

**Sofía Pérez Ordóñez<sup>1</sup>**

phiestrategas@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-3168-5549>

Phi Estrategas Consultores Empresariales

Quito – Ecuador

**Patricia Pérez Ordóñez**

phiestrategas@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-8925-9846>

Phi Estrategas Consultores Empresariales

Quito – Ecuador

Artículo recibido: 12 de enero de 2026. Aceptado para publicación: 19 de mayo de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen

Considero iniciar esta investigación con la siguiente reflexión y estudio previo; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Siendo la FAO la responsable de estos informes). Sobre el Seguimiento de los progresos relativos a los indicadores de los ODS relacionados con la alimentación y la agricultura correspondientes a 2020. “Las desigualdades de género en los derechos sobre la tierra son generalizadas: en nueve de cada 10 países evaluados, el número de mujeres con derechos de propiedad o control sobre los terrenos agrícolas es relativamente inferior al número de hombres con este tipo de derechos. El grado de garantía de la igualdad de derechos de las mujeres sobre la tierra en los marcos jurídicos oscila entre muy bajo y medio en más del 60 % de los países evaluados.” “... A nivel mundial, la inseguridad alimentaria moderada o grave aumentó entre 2015 y 2019 y actualmente se estima que afecta a un 25,9 % de la población mundial (alrededor de 2 000 millones de personas). **De estas personas, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de padecer inseguridad alimentaria moderada o grave.**” (La negrilla es de mi autoría). **“Algunos estudios sugieren que, si las mujeres tuvieran un acceso equitativo a la tierra, la pobreza y la inseguridad alimentaria se reducirían significativamente en el mundo.”** (La negrilla es de mi autoría). El presente estudio contiene análisis cuantitativos y cualitativos de estudios previos de ONG Nacionales e Internacionales, Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, etc., Todos estos y más en su conjunto permiten de manera concreta identificar algunos determinantes de esta desigualdad en el acceso de las mujeres a la tierra en zonas urbanas y rurales de la región Sierra del Ecuador. Las conclusiones que se obtengan del estudio serán enfocadas a la construcción de políticas públicas adecuadas para mejorar, viabilizar y agilizar las reducciones de estas brechas.

*Palabras clave:* mujeres rurales, desarrollo económico, jefatura de hogar, acceso rural, Ecuador


---

<sup>1</sup> Autora de correspondencia.

## Abstract

I consider it appropriate to begin this research with the following reflection and preliminary study: "Gender inequalities in land rights are widespread: in nine out of ten countries evaluated, the number of women with ownership or control rights over agricultural land is relatively lower than the number of men with these rights. The degree of guarantee of equal land rights for women in legal frameworks ranges from very low to medium in more than 60% of the countries evaluated." "... Globally, moderate or severe food insecurity increased between 2015 and 2019 and is currently estimated to affect 25.9% of the world's population (around 2 billion people). **Of these people, women are more likely than men to experience moderate or severe food insecurity.**" (Emphasis added). **"Some studies suggest that if women had equitable access to land, poverty and food insecurity would be significantly reduced worldwide."** (Emphasis added). This study incorporates quantitative and qualitative analyses of previous studies by national and international NGOs, the National Institute of Statistics and Censuses of Ecuador, the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), and others. These analyses, among others, allow us to concretely identify some of the determinants of this inequality in women's access to land in urban and rural areas of the Sierra region of Ecuador. The conclusions drawn from this study will be focused on developing appropriate public policies to improve, facilitate, and expedite the reduction of these gaps.

*Keywords:* rural women, economic development, female head of household, rural access, Ecuador

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Pérez Ordóñez, S., & Pérez Ordóñez, P. (2026). Determinantes de la desigualdad en el acceso de las mujeres a la tierra en zonas rurales del Ecuador. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (2), 3089 – 3108. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5889>

## INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, las mujeres rurales<sup>2</sup> representan un tercio de la población y el 43% de la mano de obra agrícola (ONU Mujeres, 2024). Viven y habitan en espacios rurales muy diversos y se dedican a gran variedad de actividades, desde un rol central en los sistemas agroalimentarios hasta contribuir a las soluciones frente a los impactos del cambio climático. No obstante, como señala ONU Mujeres, las mujeres rurales sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza y pese a ser productoras y gestoras como sus pares masculinos, no disponen del mismo acceso y control sobre la tenencia de la tierra y otros recursos productivos, capacitación, servicios financieros y digitales, tecnologías, mercados, trabajo decente y enfrentan una sobrecarga de trabajo no remunerado; tampoco disfrutan de un acceso equitativo a bienes y servicios públicos, como la educación y asistencia sanitaria, ni a infraestructuras, como el agua, saneamiento o acceso a internet. Esto se traduce, entre otras cosas, en un menor nivel de ingresos, ganando en promedio un 18.4% menos que los hombres asalariados que trabajan en el sector agrícola.

Diversos análisis muestran que la mujer tiende a invertir gran parte de sus ingresos económicos en educación, alimentación y salud familiar. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) destaca que “las mujeres reinvierten el 90% de sus ingresos en sus familias y comunidades, mientras los hombres reinvierten sólo entre el 30% y el 40%”. (Grupo Banco Mundial, 2016). Y el mismo estudio confirmó el papel clave de las mujeres en la lucha contra la pobreza.

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Mujeres - CIM (2022), las mujeres rurales, incluyendo campesinas, indígenas y agricultoras, representan el 50% de la fuerza formal de producción de alimentos en el mundo, y desempeñan un papel crucial en la producción de alimentos a pequeña escala. La falta de acceso a la tierra es uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales. Solo un 30% posee tierras agrícolas y un 5% tiene acceso a la asistencia técnica. Además del trabajo productivo, las mujeres rurales enfrentan la triple carga de trabajo debido a la división sexual del trabajo, que incluye responsabilidades reproductivas como alimentar y cuidar a sus familias y mantener la casa y la huerta casera. (Asamblea Nacional, Comisión 12, 2025)

Otro de los factores determinantes a esta desigualdad en el acceso a las tierras es el reconocimiento de la mujer rural como productora agropecuaria y a su participación como ciudadana plena son las normas y prácticas patriarcales que consideran al hombre como jefe de familia y propietario del patrimonio familiar, y por tanto el que toma las decisiones sobre la producción agropecuaria, el manejo del patrimonio familiar y sus activos y el reparto de los recursos e ingresos familiares. Este sistema patriarcal oculta la participación y las contribuciones de la mujer al sustento familiar y no reconoce a las mujeres rurales como ciudadanas independientes con derechos iguales. (Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, 2011)

Cuando hablamos de Género, distribución del trabajo y acceso a las tierras, debemos entender que éstos forman una base potencial para generar estructuras sólidas de un Desarrollo Sostenible en los ecosistemas agrícolas, sin embargo, si a esto añadimos factores sociales, económicos, de medio ambiente y culturales<sup>3</sup>, se convierten en algún momento en factores distorsivos para generar Desarrollo, sobre todo en el área Rural. ¿La pregunta clave es por qué sucede este fenómeno? La respuesta parecería sencilla cuando el análisis viene del concepto “Trabajo, equitativo y justo”.

La teoría que se fundamenta en el modelo clásico de desarrollo sostenible de “Triple Bottom Line” desarrollado por John Elkington y respaldado por las Naciones Unidas, nos indica que para alcanzar el

---

<sup>2</sup> Zona rural hace referencia principalmente a los campos y grandes espacios de cultivo donde se realizan actividades económicas agropecuarias primordialmente.

<sup>3</sup> Es complejo para mí no incluir un análisis sobre la Administración Pública sobre el cual, cada autoridad local establece en los diferentes territorios, sin embargo, asumiré que éstas ya están adscritas al Ecosistema de una Desarrollo Sustentable.

Desarrollo Sostenible se tienen que cumplir ciertos requisitos con el fin de que permitan alcanzar un equilibrio entre sociedad, economía y medio ambiente, a estas se las puede resumir:

**Economía:** viable y equitativa

**Sociedad:** Equitativa y vivible

**Medio Ambiente:** vivible y viable.

En la actualidad esta teoría está por convertirse en una utopía, más que en hechos, las acciones de los últimos años no han sido suficientes para el Desarrollo en las Zonas Rurales (entiéndase desarrollo por acceder a financiamientos, creación de emprendimientos, educación, seguro social), esto con enfoque a la mujer rural, sin embargo, el universo de estudio de este ámbito es inmenso, es así como lo define el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), "La población rural ya no es sólo la población campesina, como solía aparecer en toda la literatura sobre el tema. Se ha ampliado el espectro de población rural a todos los habitantes, aunque no estén dedicados a la producción agrícola. Es así como la nueva ruralidad reconoce a campesinos, mineros, pescadores, artesanos, empresarios agrícolas y los dedicados al sector servicios", recordando que este estudio se enfoca, a las Tierras; Diversos estudios Nacionales determinan que: "...La agricultura desempeña un papel crucial en la economía de un país; es la columna vertebral de nuestro sistema económico; no sólo proporciona alimentos y materias primas, sino también oportunidades de empleo a una importante cantidad de población. Algunos hechos que podemos destacar claramente son:

#### **Fuente de sustento**

Es la principal fuente de empleo en el país, representando un 25% de la Población Económicamente Activa, es decir, es la principal fuente de empleo ya que más de 1,6 millones de personas laboran en el sector.

#### **Contribución al ingreso nacional**

La agricultura es uno de los ejes principales sobre los que se desenvuelve la economía del país, tanto en el ámbito económico como en la seguridad alimentaria. El reporte de Productividad Agrícola del Ecuador señala que esta actividad aporta un promedio de 8.5% al PIB, siendo el sexto sector que aporta a la producción del país..." (Universidad Técnica del Norte, 2023).

En el encuentro regional del año 2007, de la Iniciativa para la Gobernanza de la Tierra centrada en las Personas América Latina, identificó como tema prioritario los derechos de las mujeres a la tierra. El fortalecimiento del componente de género está entre los retos más importantes de la Coalición para poder abordar de forma efectiva la problemática del acceso y tenencia de la tierra desde su integralidad. Un primer esfuerzo regional fue la reunión realizada en Managua (Nicaragua) en julio de 2008. El taller "Participación de las mujeres en el acceso a tierras" reunió en aquella oportunidad a 48 personas, entre miembros y socios de la Coalición (organizaciones de mujeres rurales, institutos de investigación, organizaciones y organismos no gubernamentales). (Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, 2011)

De este encuentro nacen tres principales ejes:

- Ejercicio de derechos: conociendo los derechos para poder ejercerlos.
- Gestión del conocimiento para generar cambios: conociendo la realidad que viven las mujeres en el campo.
- Incidencia en políticas públicas

Carmen Diana Deere autora de libro *Tierra de Mujeres*, reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina, señala textualmente “..que para que se consolide el empoderamiento económico – entendido como un proceso mediante el cual la mujer logra su autonomía económica– se debe profundizar en el análisis de aspectos tales como la propiedad de la tierra, el control sobre ella y los múltiples factores que determinan mejores capacidades de negociación en el interior de la familia y la comunidad...”

Hasta el momento ya se analizado los diversos factores y multivariantes que afectan el acceso de las mujeres rurales a las tierras y por ese motivo es importante conocer que: La Región Sierra, quién concentra el 85% de la producción agrícola, la Costa el 19% y la Amazonia el 0,9%. El 0,001% corresponde a zonas no delimitadas. (INEC, 2024b)

La investigación busca comprender el papel de las mujeres en el acceso y la tenencia de tierras, en un contexto de desigualdad estructural, cambios en las políticas públicas (Salud, Económicas, Sociales, Culturales y/o Institucionales), sin olvidar que estamos tratando con una problemática de multifactores y multivariantes.

Dentro del ámbito de estudio es necesario conocer la principal definición, ¿Quién es una mujer rural? Y para ello nos adentramos a definiciones dadas desde la Asamblea Nacional del Ecuador o la Función Legislativa del Ecuador. Definición de mujer rural (Asamblea Nacional, Comisión 12, 2025): Se considera mujer rural a toda niña, adolescente, joven o adulta cuya vida y proyecto de desarrollo se vinculen predominantemente al territorio rural. Esto incluye a quienes realizan o proyectan realizar actividades productivas, de cuidado, comunitarias, formativas, culturales o cualquier otra labor relacionada con el entorno rural, independientemente de que dichas actividades sean o no remuneradas o registradas oficialmente. Esta definición abarca, de manera inclusiva y no limitativa, a mujeres campesinas, indígenas y a la diversidad cultural existente en el campo, y reconoce la dimensión intergeneracional, garantizando que las nuevas generaciones de mujeres puedan permanecer, prosperar y liderar en sus territorios rurales, fortaleciendo así la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible del país.

El marco internacional –CEDAW, la Plataforma de Beijing, los ODS y el PIDESC– establece obligaciones claras para la protección y empoderamiento de la mujer rural. Sin embargo, en Ecuador persisten profundas brechas en acceso a la tierra, educación, salud, participación política y protección frente a la violencia, lo que exige políticas integrales, interseccionales y con enfoque de derechos humanos. (Asamblea Nacional, Comisión 12, 2025), basado en este hallazgo ¿Se puede “...afirmar que las mujeres rurales del Ecuador existen, resisten y sostienen la vida aún en los contextos más adversos? Afirmar que sus voces, sus luchas y sus saberes merecen ocupar un lugar central en la construcción de un país justo. ...” ( Red de Mujeres Rurales del Ecuador , 2025)?

Los diversos estudios sobre el acceso de las mujeres rurales a las tierras y de su factor productivo, aún no han sido suficientes para lograr una mirada concreta por parte del Estado Ecuatoriano, los avances son lentos y evidentemente no van de la mano con la globalización. A menudo el trabajo que realizan las mujeres en su hogar no es valorado y se confunde con el realizado en la explotación agrícola. De esta manera, se subestima el aporte que hacen en la agricultura y para la seguridad alimentaria de la familia. Las explotaciones manejadas por mujeres, en general, se caracterizan porque en ellas no es reconocido el trabajo que realizan y porque permanecen en el sector informal de la economía. Tampoco son valorados los tiempos que las mujeres dedican al trabajo productivo y reproductivo, sean estos remunerados o no remunerados (Pontón, 2008). El presente estudio encuentra multivariantes como la importancia en la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres en la producción de tierras y sobre todo en la transición eficiente hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes, pero sobre todo el cómo la transformación de estos factores multivariantes puede impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos socio-económico-culturales. Según

análisis e investigaciones por el INEC determinan que el perfil demográfico de Ecuador refleja una mayor concentración en áreas urbanas, con un 63.1% de la población, en contraste con un 36.9% en áreas rurales. En este sentido, las provincias de Guayas (25.9%), Pichincha (18.2%), y Manabí (9.4%) albergan el 53.5% de los habitantes (Ecuador en Cifras, 2023).;

Cuando Fundación Carolina en su informa del 2012, hace 10 años aproximadamente nos indicaba que:

### **Factores de vulnerabilidad del sector agropecuario**

“Otros indicadores de vulnerabilidad del sector están asociados a variables sociales y productivas tales como empleo, degradación de suelo, equidad en la distribución de tierras, niveles de riesgo frente a eventos extremos, porcentajes de uso de agua y sistemas de riego; y, grado de cobertura de seguros agrícolas. Al analizar estos factores, se observa que Ecuador se encuentra en un nivel de vulnerabilidad similar al promedio latinoamericano en varios de estos factores, sin embargo, en algunas de estas variables existe mayor exposición al riesgo.”

De este modo, la desigualdad social asociada al Género, la desigualdad económica y de oportunidades asociados a los emprendimientos y el Calentamiento Global probablemente se están convirtiendo en factores distorsivos de desarrollo, pudiendo llegar así a una verdadera utopía del Desarrollo Sostenible en la Zonas Rurales frente a las Zonas Urbanas, por tanto, la investigación nos ayuda a entender su interrelación e independencia de ellas de ser el caso.

El INFORME DE PRIMER DEBATE DEL "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES", presentado a la Asamblea Nacional del Ecuador en Julio del año 2025, presentado por la COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD, presenta algunas estadísticas muy importantes y críticas a la vez, las cuáles me permito detallar tal cuál en análisis presentado por ésta entidad legislativa:

“...Problemáticas de la Mujer Rural en Ecuador: Diagnóstico Actual.

### **Acceso a la Tierra y Recursos Productivos**

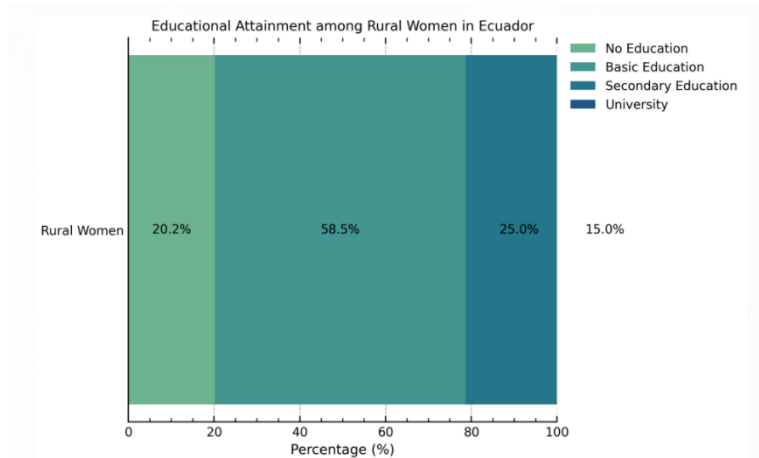
- Solo el 25% de las unidades productivas agrícolas están en manos de mujeres; el 75% sigue bajo control masculino.
- Persisten barreras legales, culturales y económicas para acceder a tierra, crédito y tecnología.
- Solo el 3% de las productoras ha recibido asistencia técnica.

### **Educación y Capacitación**

- El 20,2% de las jefas de hogar rurales no tiene ningún nivel de instrucción; el 58,5% solo educación básica.
- Solo el 25% termina la secundaria y el 15% accede a estudios universitarios.

### Gráfico 1

*Niveles de instrucción alcanzados por mujeres rurales en Ecuador*



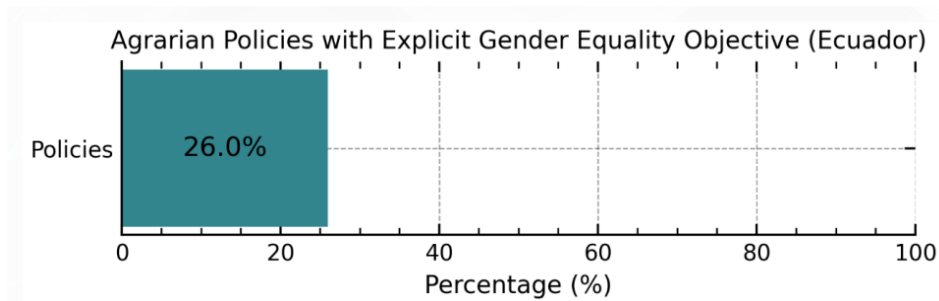
**Fuente:** (Asamblea Nacional, Comisión 12, 2025)

### Participación Política y Liderazgo

- Las mujeres rurales están subrepresentadas en espacios de liderazgo y solo el 26% de las políticas agrarias incluye la igualdad de género como objetivo explícito.

### Gráfico 2

*Políticas agrarias con objetivo explícito de igualdad de género*



**Fuente:** (Asamblea Nacional, Comisión 12, 2025)

### Trabajo No Remunerado y Carga Laboral

- Las mujeres rurales dedican en promedio 34,3 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado, frente a 10,3 horas de los hombres rurales.

### Pobreza y Seguridad Alimentaria

- En 2022, el 42,2% de las mujeres rurales vivía en pobreza, frente al 39,9% de los hombres.
- El 46% de las mujeres rurales vivía en pobreza extrema en 2020.

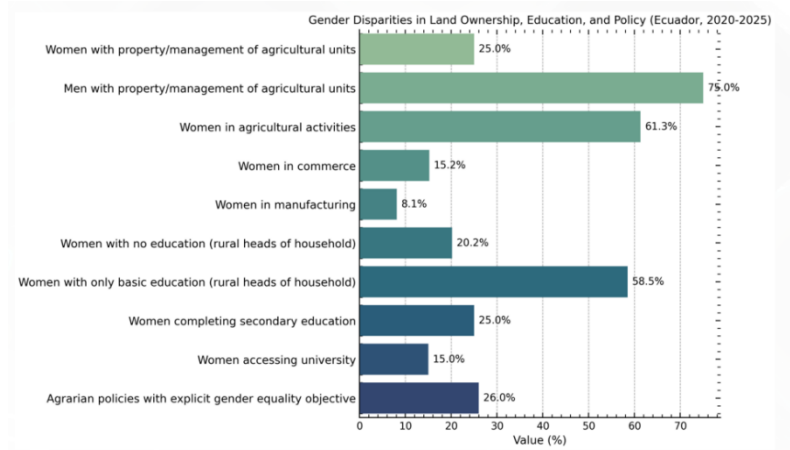
### Violencia de Género

- El 58,7% de las mujeres rurales ha sufrido algún tipo de violencia; la psicológica es la más común.

### Visualización Integrada de Brechas de Género

#### Gráfico 3

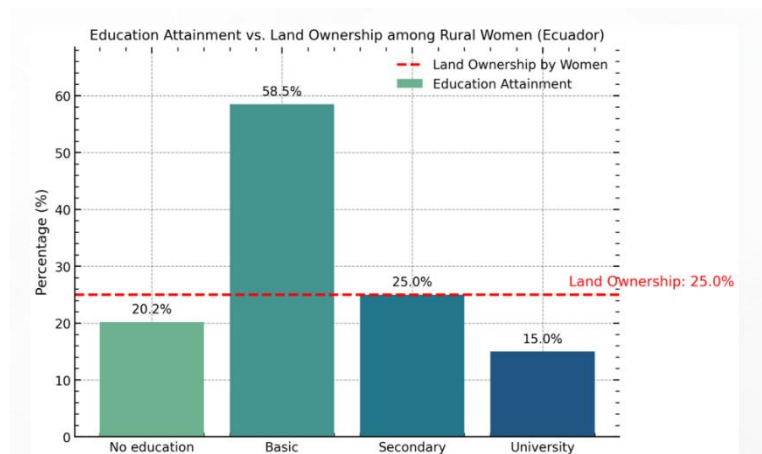
*Brechas de género en tierra, educación y políticas en Ecuador (2020-2025)*



**Fuente:** (Asamblea Nacional, Comisión 12, 2025)

#### Gráfico 4

*Comparación: logro educativo vs. Propiedad de la tierra entre mujeres rurales*



**Fuente:** (Asamblea Nacional, Comisión 12, 2025)

### Jurisprudencia y Avances Legales Recientes

- Sentencia 2572-22-EP/24 (Ecuador, 2024): La Corte Constitucional protegió el derecho de familias rurales (incluidas 27 mujeres) a la tenencia de la tierra, invocando instrumentos internacionales como el PIDESC y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Campesinos.

- Sentencia T-046/2023 (Colombia): Relevante para la región, protege el acceso de mujeres rurales a la tierra con enfoque de género, sin discriminación por nivel educativo.
- Despenalización del aborto en casos de violación (Ecuador, 2021): Avance clave para la salud y autonomía de las mujeres rurales, quienes enfrentan mayores barreras de acceso a servicios.

Lo mencionado anteriormente y contenido en el Informe para debate de la Asamblea Nacional del Ecuador, identifica estadísticas relevantes, de gran impacto con un efecto agradable en función de derechos, pero no visibilizados en el día a día por estas mujeres rurales. Pero los hallazgos aún continúan y presento a continuación un cuadro comparativo de indicadores de mujeres rurales en el Ecuador de los años 2017 y 2024, éstos serán la base a seguimiento y corresponden a los determinantes de la desigualdad en el acceso de las mujeres a las tierras en la zona rural.

**Tabla 1**

*Cuadro comparativo de indicadores de mujeres rurales en el Ecuador de los años 2017 y 2024*

Variable	Indicador	Dato 2017 (Flores J. &, 2017)	Dato 2024 (Flores J. &, 2024)	Variación	Referencia 2024
Economía nacional	Participación de agricultura en el PIB nacional	8,9 %	8,7 %	▼ -0,2	(CEPAL, 2024)
Demografía	Población nacional	17,5 millones	18,3 millones	▲ +0,8	(INEC, 2024a)
	Población rural	36,3 %	36,2 %	▼ -0,1	(INEC, 2024a)
	Mujeres rurales sobre población femenina	17,8 %	17,9 %	▲ +0,1	(INEC, 2024a)
Autoidentificación	Mujeres rurales mestizas	65,2 %	64,8 %	▼ -0,4	(INEC, 2024b)
	Mujeres rurales indígenas	18,1 %	15,9 %	▼ -2,2	(INEC, 2024b)
	Mujeres rurales montubias	9,7 %	10,8 %	▲ +1,1	(INEC, 2024b)
	Mujeres rurales afroecuatorianas	4,4 %	5,1 %	▲ +0,7	(INEC, 2024b)
	Mujeres rurales blancas	2,6 %	3,4 %	▲ +0,8	(INEC, 2024b)
Educación	Mujeres rurales alfabetizadas	84,7 %	87,6 %	▲ +2,9	(INEC, 2024b)
	Mujeres rurales sin instrucción	10,8 %	8,9 %	▼ -1,9	(INEC, 2024b)
	Nivel primario	42,4 %	39,8 %	▼ -2,6	(INEC, 2024b)
	Nivel secundario	31,2 %	36,5 %	▲ +5,3	(INEC, 2024b)
	Educación superior	10,2 %	14,7 %	▲ +4,5	( ( INEC, 2024b)
Ocupación	Mujeres rurales ocupadas en agricultura	29,7 %	34,7 %	▲ +5,0	(MAG, 2024)
	Mujeres en actividades agropecuarias	68,4 %	71,0 %	▲ +2,6	(MAG, 2024)

Empleo agrícola	Participación femenina en empleo agropecuario	20,4 %	22,4 %	▲ +2,0	(INEC, 2024c)
	Trabajadoras no remuneradas	24,0 %	18,5 %	▼ -5,5	(INEC, 2024c)
	Trabajadoras remuneradas ocasionales	1,8 %	2,1 %	▲ +0,3	(INEC, 2024c)
Acceso a la tierra	UPAs dirigidas por mujeres	25,4 %	27,1 %	▲ +1,7	(FAO, 2024)
	Superficie agrícola en manos de mujeres	11,2 %	11,4 %	▲ +0,2	(FAO, 2024)
Seguridad social	Mujeres sin afiliación	74,0 %	69,8 %	▼ -4,2	(INEC, 2024b)
	Mujeres con seguro privado	1,0 %	1,2 %	▲ +0,2	(INEC, 2024b)
Otros	Mujeres rurales jefas de hogar	14,7 %	15,4 %	▲ +0,7	(INEC, 2024b)

**Fuente:** elaboración propia.

“La medición de indicadores es fundamental para la gestión estratégica, ya que permite evaluar resultados y orientar procesos de mejora continua” (Drucker, 1954)

La medición de indicadores y de su evaluación constituye un elemento esencial para el proceso de análisis y fenómenos sociales ya que con estos nos permitimos realizar comparaciones y tomar decisiones basados en evidencia (hallazgos). De este modo Drucker Peter sostiene claramente que aquello que no se mide no se lo puede gestionar, y para ello se ha adjuntado variables cuantificables para la evaluación de sus resultados. Para la continuación o seguimiento de estos estudios o investigación es necesario que existan indicadores específicos los cuales permitan una mejor visualización de una línea base para poder visualizar y luego conceptualizar las brechas estructurales que afectan tanto a las mujeres rurales (principalmente) y urbanas, con variables cuantificables y verificables podemos medir los diferentes determinantes establecidos en la Tabla No. 1 y de este modo, poder diseñar estrategias orientadas a su reducción o inclusive a su erradicación. A continuación, se detalla un breve análisis de los puntos más relevantes obtenidos en nuestra primera Tabla comparativa del año 2017 vs 2024:

- Mayor número de mujeres rurales alfabetizadas
- Mayor acceso a la educación secundaria y superior a las mujeres rurales del Ecuador.
- Mayor participación agropecuaria
- Mayor acceso a la tierra o UPAS (Unidades de Producción Agrícola)

#### **Aspectos que aún se mantienen o siguen críticos**

- Disminución de la participación del sector agrícola en el PIB nacional
- Aumento del porcentaje de mujeres como jefas de hogar
- El acceso a las tierras por parte de las mujeres aún es bajo
- La seguridad social continúa siendo limitada para las mujeres rurales

Desde este análisis y con datos estadísticos ya cuantificados y convertidos estos en indicadores, evidenciamos una línea base del año 2017, también evidenciamos la situación actual de las mujeres y de su acceso a las tierras en las zonas rurales. Todo esto nos permite establecer parámetros de seguimiento para luego evaluar el impacto de políticas públicas o leyes que se pretendan aplicar para

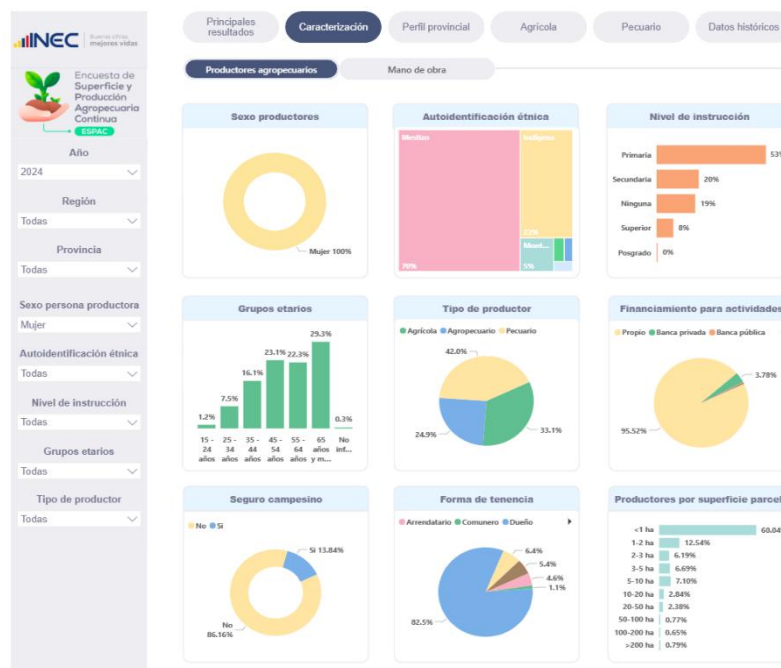
fortalecer la equidad de género, la división sexual del trabajo y el desarrollo rural, por lo tanto, la medición es clave para poder transformar mediante recomendaciones, investigaciones o análisis las realidades sociales ya que al proporcionar evidencia objetiva se podrá formular acciones de mejora y cierre de brechas de desigualdad.

Otro factor crítico que debe ser considerado en este análisis multivariable, es el trabajo que las mujeres rurales emplean, la diferencia es aún más marcada que para las mujeres urbanas: mientras que las últimas trabajan 21:17 horas más en actividades no remuneradas que los hombres, en el caso de las mujeres rurales son 25:33 horas. (Asamblea Nacional, Comisión 12, 2025), Al trabajo productivo de la tierra se le suman las tareas reproductivas del cuidado del hogar, de los hijos/as, las personas mayores, la preparación de la comida, la administración de los ingresos familiares, las tareas comunitarias y organizativas, la producción cultural, etc. Los impactos de las diversas crisis sobre las mujeres rurales son multidimensionales, complejas y desproporcionadas. Reconocer esta realidad constituye el primer paso hacia la implementación de acciones integrales y transformadoras que generen cambios concretos a nivel local, aumentando la resiliencia y empoderamiento de estas mujeres.

Otro de los análisis multivariables e importantes a considerar son los entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Gráfico N.5, en su Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua/Mujer del año 2024, se puede determinar que estos datos cuantitativos y estadísticos identifican que la mujer rural coloca un capital o financiamiento propio del 95.52%, con ello podemos deducir que la mujer rural no puede acceder a financiamientos otorgados por las diferentes entidades financieras, haciendo con ello aún más complejo la salud familiar en términos económicos. También podemos observar que respecto al tipo de producción que se dedican son tres especialmente la agrícola con el 33.10%, la pecuaria con el 42% y la agropecuaria con el 24.9% y que el 82.5% de las tierras la producción son propietarias o dueñas, pero ahí surge la otra interrogante ¿Si son propietarias de estas tierras porque no están aún en su poder para administrarlas y de la toma de decisiones?

Figura 1

Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua/Mujer



**Fuente:** Ecuador en Cifras/Encuesta Agropecuaria 2024, sexo, Mujer.

A partir de la problemática identificada con multivariantes y del análisis de brechas existentes en el acceso de mujeres a las tierras, surge la necesidad de plantear interrogantes que orientan la comprensión de los factores que inciden en esta desigualdad, y que los plantearía así:

¿El Sexo tiene un rol fundamental al tener acceso a las tierras en la zona rural? ¿Las perspectivas a futuro generados por los diferentes entornos económicos internos o externos, pueden generar por sí solos estructuras que generen distorsiones en la igualdad de acceso de las mujeres a la tierra en las zonas urbanas y rurales?

¿El Factor Social con su variable de Género, implica que para tener una equidad de género y que sus decisiones basadas en la relación de poder entre ambos sexos y en los obstáculos diversos que enfrentan las mujeres en la búsqueda de su independencia en los sectores sociales, se puede decir que este factor es independiente a la hora de establecer autonomía económica a corto y largo plazo?

- ¿El Factor Cambio Climático debe atarse a los Factores Sociales y Económicos para que se impongan crear escenarios distorsivos de Desarrollo?

### **Objetivo general**

- Analizar los determinantes de la desigualdad en el acceso de las mujeres rurales a la tierra.

### **Objetivos específicos**

- Identificar los factores socio económico y culturales que inciden en la desigualdad en el acceso de las mujeres a la tierra en la zona rural.
- Analizar el impacto que tiene la variable de género en la reducción de brechas de desigualdad y su aporte al Desarrollo Económico de las Zonas Rurales.
- Evaluar la relación entre el acceso de las mujeres a la tierra y su autonomía económica y de impacto en el hogar.
- Comparar las brechas de acceso a la tierra de las mujeres en las zonas rurales mediante indicadores estadísticos que evidencien desigualdades estructurales en el Ecuador.

### **METODOLOGÍA**

La presente investigación adopta un enfoque mixto con diseño no experimental, descriptivo y documental, integrando para el efecto elementos cuantitativos y cualitativos y poder analizar de este modo los determinantes que dan paso a la desigualdad en el acceso de las mujeres a la tierra.

Los datos cuantitativos permiten analizar indicadores estadísticos relacionados al acceso a la tierra, educación, producción por sexo, empleo, seguridad social y toma de decisiones dentro del hogar, obtenidos de fuentes oficiales nacionales e internacionales. Por otro lado, los datos cualitativos facilitan la interpretación de factores socio culturales que influyen en las brechas de género y de desarrollo mediante análisis documentales de informes institucionales, estudios económicos y textos internacionales relacionados con la mujer rural.

La combinación de estos enfoques permite una comprensión integral y reflexiva del fenómeno en estudio, articulando evidencia estadística con análisis contextual de todos estos factores multivariantes que se originan como determinantes para la desigualdad del acceso a las tierras a las mujeres rurales.

Los datos utilizados y analizados mediante matrices y sistematización de la información, fueron considerados en base a su relevancia, actualidad, confiabilidad y disponibilidad, entre las principales

encontramos el INEC, FAO y FIAN. El Procedimiento metodológico se desarrolló en cuatro etapas: Revisión documental, recolección y organización de datos, análisis comparativo e interpretación de resultados.

La investigación respeto principios éticos con el uso responsable de la información, garantizando la correcta citación, referencia de todas las fuentes documentales utilizadas. Así mismo, se procuró mantener la objetividad en el análisis e interpretación de los datos evitando sesgos y asegurando el uso transparente de la información.

## **DESARROLLO**

La distribución si así lo queremos llamar de actividades y de trabajo entre hombre y mujeres evidencia desigualdades y con mayor énfasis en las mujeres rurales, quienes asumen una carga significativamente mayor inclusive a las actividades no remuneradas, estos determinantes de desigualdad y factores como las labores domésticas, el cuidado del hogar atención a miembros de la familia o atención a personas vulnerables y la participación de las actividades productivas sean estas locales o de autoconsumo. Las horas de trabajo adicionales a las mujeres rurales mayor a los hombres e inclusive mayor a las mujeres urbanas refleja una división sexual del trabajo, responsabilidades que tanto de producción como de reproducción tienen que ser cumplidas, lo que evidencia en una disminución de sus indicadores de un acceso adecuado al empleo remunerado, autonomía económica, seguridad financiera y de educación. Pero esta sobrecarga de trabajo no es solo un número o un indicador, es una certeza estructural que la equidad de género a estas mujeres rurales afecta y restringe la participación de las mujeres en espacios económicos, políticos y de toma de decisiones, por lo que visibiliza una afectación directa a las posibilidades de un desarrollo integral de estas mujeres rurales.

Una vez establecido algunos factores y variables podemos establecer las teorías y/o modelos que sustentan la investigación: Enfoque de Género, Teoría de la División Sexual del Trabajo y Enfoque de Desarrollo Rural, cuando hablamos de ruralidad hablamos específicamente del Sector Agrícola entendiendo la gran importancia que éste tiene sobre el Desarrollo del País y de su PIB.

Enfoque de Género: esta constituye una herramienta analítica fundamental para comprender las desigualdades estructurales y culturales inclusive ancestrales entre hombres y mujeres en las zonas rurales en el acceso de recursos, oportunidades económicas, salud, educación. Aquí las relaciones de poder y la distribución desigual de recursos afectan directamente el acceso y control de las mujeres a las tierras.

Teoría de la división sexual del trabajo: Aquí se explica como las sociedades distribuyen de manera diferenciada responsabilidades productivas y reproductivas entre hombres y mujeres, asignando tradicional y culturalmente mayor carga laboral a las mujeres incluidas las de trabajo doméstico y no remunerado. Esta distribución desigual influye directamente a las oportunidades económicas de las mujeres y por ende a las actividades productivas que estas tierras puedan ofrecer.

Enfoque de Desarrollo Rural: este constituye un elemento clave para mejorar las condiciones socioeconómicas. La tierra representa un activo fundamental para la producción agropecuaria y continuando con el ciclo económico con la generación de ingresos, seguridad y finalmente una sostenibilidad económica en los hogares, sin embargo esto no sucede ya que estamos en un mundo de desigualdades y que afectan principalmente a las mujeres rurales, ya que aparte del factor cultural no existen intervenciones directas de un Estado para proteger, haciendo que estas brechas se mantengan limitando las capacidades de las mujeres rurales a integrarse plenamente a los procesos productivos y de desarrollo.

## RESULTADOS

La realidad de sobrecarga de trabajo de las mujeres rurales se agrava por la tendencia a la "feminización del campo" (FoodFirst Information and Action Network, 2021), fenómeno que se debe a que, por los bajos ingresos que se logran con la producción familiar, sobre todo los hombres prestan su fuerza de trabajo como peones fuera del terreno familiar o incluso migran a las ciudades en búsqueda de trabajo remunerado. Frecuentemente las mujeres quedan encargadas de trabajar la tierra y de dedicarse tanto a la producción, la comercialización y al cuidado de las semillas, como al abastecimiento de alimentos y a la elaboración de la comida para el hogar, base fundamental de la reproducción de la vida de los miembros de la familia (Asamblea Nacional, Comisión 12, 2025).

Los resultados obtenidos en la presente investigación evidencian una desigualdad en el acceso de las mujeres a la tierra en el Ecuador, esto responde multivariables y multifactores que en su conjunto desencadenan que estos aún se mantengan o se incrementen, convirtiendo estos cada vez más en una incidencia pronunciada en las mujeres rurales, un indicador que ya vimos en que aumentó del año 2017 al 2024 el porcentaje de mujeres jefes de hogar.

### Evolución de indicadores socioeconómicos de las mujeres rurales

**Tabla 2**

*Evolución de indicadores educativos de las mujeres rurales en el Ecuador (2017-2024)*

Categoría	Indicador	Dato 2017	Dato 2024	Variación	Referencia 2024
Educación	Mujeres rurales alfabetizadas	84,7 %	87,6 %	▲ +2,9	(INEC, 2024b)
	Nivel secundario	31,2 %	36,5 %	▲ +5,3	(INEC, 2024b)
	Educación superior	10,2 %	14,7 %	▲ +4,5	(INEC, 2024b)

**Fuente:** elaboración propia.

Los datos en la Tabla 2, reflejan una mejora en el nivel educativo de las mujeres rurales. La alfabetización aumentó de 84,7 % en 2017 a 87,6 % en 2024, mientras que el acceso a educación superior pasó de 10,2 % a 14,7 %.

### Indicadores socioeconómicos de persistencia de brechas en acceso a la tierra

**Tabla 3**

*Persistencia de brechas en acceso a la tierra*

Categoría	Indicador	Dato 2017 (Flores J. &, 2017)	Dato 2024 (Flores J. &, 2024)	Variación	Referencia 2024
Acceso a la tierra	UPAs dirigidas por mujeres	25,4 %	27,1 %	▲ +1,7	(FAO, 2024)
	Superficie agrícola en manos de mujeres	11,2 %	11,4 %	▲ +0,2	(FAO, 2024)
Otros	Mujeres rurales jefas de hogar	14,7 %	15,4 %	▲ +0,7	(INEC, 2024b)

**Fuente:** elaboración propia.

En esta Tabla 3, se observa que, aunque las UPAs dirigidas por mujeres aumentaron del 25.4% al 27.1% en el año 2024, es decir aumento un 1.7%, la superficie agrícola en manos de mujeres apenas creció en un 0.2%, lo que demuestra que la participación femenina en la propiedad de la tierra sigue siendo limitada. La Tabla No. 3, también ayuda a evidenciar que, aunque existe una mínima participación de mujeres en las actividades agrícolas de producción, el control efectivo sobre la tierra continúa siendo mayoritariamente en los hombres.

### Débil autonomía económica y protección social a las mujeres rurales

**Tabla 4**

*Indicadores de empleo y seguridad social*

Categoría	Indicador	Dato 2017 (Flores J. &., 2017)	Dato 2024 (Flores J. &., 2017)	Variación	Referencia 2024
Seguridad social	Mujeres sin afiliación	74,0 %	69,8 %	▼ -4,2	(INEC, 2024b)
Empleo agrícola	Participación femenina en empleo agropecuario	20,4 %	22,4 %	▲ +2,0	(INEC, 2024c)
Otros	Mujeres rurales jefas de hogar	14,7 %	15,4 %	▲ +0,7	(INEC, 2024b)

**Fuente:** elaboración propia.

Los indicadores en la Tabla 4, nos indican que el 69.8% de mujeres rurales aún no cuentan con seguridad social y con apenas un 4.2% de reducción frente al 2017 y si a este realizamos un análisis lineal se evidencia que del año 2017 al año 2024 ha tenido una reducción del 1.05% anual, lejos aún de mejorar el acceso a la seguridad social a las mujeres rurales, mientras que la participación de mujeres en el empleo agropecuario remunerado continúa siendo baja con el 22.4% al 2024. Esto demuestra que el acceso limitado a la tierra continúa afectando directamente a la generación de ingresos y la seguridad económica de las mujeres rurales.

Hay un último indicador que no se debe pasar por alto y muy relevante es “Mujeres rurales jefas de hogar” con un aumento de 0.7% al año 2024 obteniendo un resultado del 15.4% de mujeres que no sólo trabajan, sino que también son jefas de hogar y que analizamos anteriormente esto acarrea más tareas, más cargas socio económicas, entre otras.

### Sobrecarga laboral no remunerada a las mujeres rurales

Otro de los hallazgos más relevantes obtenido en este análisis multivariable y multifactorial es la distribución del trabajo no remunerado.

**Tabla 5**

*Distributivo de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado en las zonas rurales*

Sexo	Horas dedicadas
Mujeres rurales	34.3
Hombres rurales	10.3

**Fuente:** elaboración propia.

Este resultado evidencia que la división sexual en el trabajo limita el tiempo disponible para actividades productivas, de crecimiento personal, educación y de emprendimiento, teniendo un efecto en la reducción de las posibilidades de una autonomía económica y sostenida.

### Resumen de las multivariables

Del análisis documental surgen las multivariables las cuales se han resumido en cuatro factores y la observamos en la Tabla 6 y que los definiremos como hallazgos en cada una de ellas.

**Tabla 6**

*Multivariables consolidadas en la desigualdad de acceso a la tierra a la mujer rural*

<b>Factor</b>	<b>Multivariable</b>
Económica	Bajo acceso a financiamientos y limitada autonomía económica.
Social	Aumento en la sobrecarga del trabajo doméstico y/o productivo.
Cultural	Persistencia del patriarcado sobre las propiedades y acceso a las tierras.
Institucional	Escasa incidencia y de aplicación de políticas públicas efectivas.

**Fuente:** elaboración propia.

Por lo tanto, hablamos de multifactores que muestran la desigualdad en acceso a las tierras a las mujeres siendo multivariable y estructural.

### DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos confirman con evidencia documental, que la desigualdad existente del acceso de mujeres a las tierras no es sólo un factor determinante, sino que este constituye una manifestación estructural en desigualdades económico, sociales y culturales en el Ecuador.

Los avances analizados en alfabetización, educación y participación agropecuaria femenina muestran leves mejoras en desarrollo humano; sin embargo, estos progresos no se reflejan en una redistribución adecuada de los activos productivos. Esto coincide con lo planteado por Deere y León (2003), quienes sostienen que el acceso desigual a la tierra limita el empoderamiento económico femenino y restringe su autonomía.

Desde el enfoque de la división sexual del trabajo los hallazgos muestran que la mujer rural no sólo tiene más horas de trabajo no remunerado sino también que le obliga el sistema comunitario a ser jefa de hogar, lo que se reduce a mejorar sus oportunidades económicas, de inserción laboral de toma de decisiones sobre las tierras o de su producción. Esta realidad reafirma que las desigualdades y de sus determinantes están institucionalizadas en su estructura familiar y comunitaria.

Por último, desde el enfoque rural, la baja proporción de superficie agrícola de las mujeres con el 11.4% evidencia que a tierra sigue siendo un recurso distribuido de manera inequitativa, afectando el desarrollo económico y de su sostenibilidad a largo plazo.

En términos teóricos, la investigación confirma la relación entre acceso desigual de los activos productivos y su persistencia de las brechas de género en el sector rural.

En términos prácticos, los resultados indican que es necesario fortalecer las políticas públicas las cuales deben orientarse a:

- Reducir la sobrecarga de trabajo no remunerado.
- Promover financiamientos a mujeres rurales en su rol productivo.

- Garantizar acceso equitativo a la tierra, hombres y mujeres.
- Fortalecer el conocimiento en derechos, seguridad social, emprendimiento y toma de decisiones.

La principal limitación de esta investigación radica en el uso de información secundaria proveniente de fuentes oficiales y estudios documentales, lo cual limita la incorporación de percepciones directas de las mujeres rurales.

Además, el análisis se concentra en variables nacionales y comparativas, sin profundizar en diferencias territoriales específicas entre provincias o comunidades.

### **CONCLUSIÓN**

Las conclusiones expuestas en informes y estudios previos (Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, 2011) sobre la desigualdad en el acceso de las mujeres a las tierras en zonas rurales constituyen o formulan una base relevante para comprender la magnitud de estas brechas multivariadas que aún persisten.

Las conclusiones destacan la necesidad de:

**Conocimiento y consolidación de los derechos:** Se debe profundizar el conocimiento de los derechos de las mujeres en los distintos ámbitos, para que la legislación nacional sobre las mujeres se adecue a los estándares normativos internacionales de manera efectiva y precisa, con el fin de superar la vieja dicotomía entre leyes oficiales y tradicionales.

Los derechos al acceso y el control de recursos naturales y el derecho a la tierra deben ir de la mano con el acceso a los sistemas de crédito y de capacitación para lograr potenciar de forma efectiva las capacidades productivas de la mujer rural.

**Capacitación:** Las mujeres deben capacitarse en diversos aspectos, desde lo organizativo y lo productivo hasta las nuevas tecnologías, combinando los saberes nuevos con los tradicionales. Las capacidades de las mujeres poseedoras de tierra son vitales para no correr el riesgo de perder la tierra por falta de recursos para su producción o por falta de préstamos. Por tanto, es necesario enmarcarse en el desarrollo integral: en lo productivo, en lo comercial, en la capacidad de incidencia política, en la formación de líderes y lideresas y en el empoderamiento.

**Autonomía:** El ahorro es una fuente de autonomía que permite a las mujeres rurales superar su vulnerabilidad ante distintos eventos, tomar decisiones libres y tener posibilidad de ampliar su capacidad económica.

**Alianzas:** La articulación con otras organizaciones y movimientos sociales es un reto urgente para las mujeres rurales. Sólo unidas pueden hacer frente a todas las discriminaciones y exclusiones. También se debe profundizar el trabajo conjunto y las alianzas con otras organizaciones e instituciones, como las universidades y centros de investigación que producen y reproducen el conocimiento. Estas asociaciones permiten a las organizaciones de mujeres contar con mejores herramientas para conocer la realidad, y a las instituciones académicas, un conocimiento de primera mano sobre los problemas y conflictos sociales que intentan analizar.

**Inclusión en espacios de decisión:** Fomentar la participación de las mujeres en espacios políticos de diálogo, formación e intercambio y de toma de decisiones.

Su mayor presencia en estos espacios les permitirá participar de forma más activa en la elaboración de propuestas de políticas públicas, favoreciendo la generación de alianzas estratégicas, todo esto orientado a facilitar el aprovechamiento de oportunidades.

Finalmente, el empoderamiento de las mujeres es un proceso amplio y muy complejo; requiere del esfuerzo conjunto de instituciones, organizaciones e instancias de decisión política. Sólo así se puede proporcionar las mejores herramientas o pautas para que la condición de las mujeres rurales mejore.

El Estado ecuatoriano tiene la obligación ineludible, derivada tanto de la Constitución de la República como de tratados internacionales ratificados –tales como la CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing y el PIDESC–, de adoptar medidas para erradicar la discriminación y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres rurales. (Asamblea Nacional, Comisión 12, 2025)

Abordar, de manera colectiva y participativa, los desafíos que enfrentan las mujeres rurales en toda su diversidad. Se requiere una nueva forma de documentar los impactos que afectan a las mujeres rurales, destacando su poder transformador, capacidad de innovación y conocimientos en el desarrollo de sus familias, comunidades y países.

Se concluye que la desigualdad de las mujeres a las tierras en el Ecuador, constituye una problemática estructural vinculada a factores y variables diversos y complejos en cada uno de ellos y esto conlleva a la pérdida o limitada autonomía de la mujer en su desarrollo integral y de participación a los espacios que por derecho los tiene.

## REFERENCIAS

Asamblea Nacional, Comisión 12. (2025). INFORME DE PRIMER DEBATE DEL “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA. Quito.

CEPAL. (2024). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de Estadísticas económicas y participación sectorial del Ecuador: <https://www.cepal.org/es/pagina/ecuador>

Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra. (2011). Tierra de Mujeres. La Paz, Bolivia: Scorpion.

Drucker. (1954). The Practice of Management. Harper.

Ecuador en Cifras. (13 de Septiembre de 2023). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Obtenido de Ecuador en Cifras: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/ecuador-crecio-en-2-5-millones-de-personas-entre-2010-y-2022/#:~:text=El%20perfil%20demogr%C3%A1fico%20de%20Ecuador,el%2053.5%25%20de%20los%20habitantes.>

FAO. (2024). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Obtenido de Mujeres rurales y acceso a recursos productivos en Ecuador.: <https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/1738037/>

Flores, J. &. (2017). Las mujeres rurales en Ecuador. Obtenido de Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra (ILC) América Latina y el Caribe.: [https://mujerestierrayterritorio.org/wp-content/uploads/2023/06/MujeresRurales\\_Ecuador.pdf](https://mujerestierrayterritorio.org/wp-content/uploads/2023/06/MujeresRurales_Ecuador.pdf)

Flores, J. &. (2024). Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra (ILC) América Latina y el Caribe. Obtenido de Las mujeres rurales en Ecuador: [https://mujerestierrayterritorio.org/wp-content/uploads/2023/06/MujeresRurales\\_Ecuador.pdf](https://mujerestierrayterritorio.org/wp-content/uploads/2023/06/MujeresRurales_Ecuador.pdf)

FoodFirst Information and Action Network. (2021). Situación de las mujeres rurales en Ecuador.

Grupo Banco Mundial. (2016). En qué gastan mujeres y hombres sus ingresos económicos.

INEC. (2024a). Instituto Nacional de Estadística y Censos. Obtenido de Proyecciones y estimaciones poblacionales 2024: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

INEC. (2024b). Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-desempleo-y-subempleo/>

INEC. (2024c). Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Obtenido de Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua (ESPAC):. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>

MAG. (2024). Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador. Obtenido de Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR): <https://www.agricultura.gob.ec/enamr/>

ONU Mujeres. (2024). Día Internacional de las Mujeres Rurale. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/rural-women-day>

Pontón, J. P. (2008). Situación de Mujeres Rurales en Ecuador. Italia: FAO.

Red de Mujeres Rurales del Ecuador . (2025). Mujeres rurales sujetas de derechos. Quito: FIAN Internationa.

Universidad Técnica del Norte. (2023). La importancia de la agricultura en nuestro país. Obtenido de Universidad Técnica del Norte: <https://agropecuaria.utn.edu.ec/?p=1091>

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons 